

resolución



Juventudes Socialistas de Euskadi- Egaz Ramón Rubial

RESOLUCIÓN CONTRA LA LOMCE

INTRODUCCIÓN

En un contexto de dura crisis y recortes, el Estado Social se encuentra gravemente amenazado, porque está siendo atacado de manera constante, y, concretamente, en el ámbito educativo, la educación universal e igualitaria, que nosotros defendemos. El sistema educativo que tenemos en la actualidad, aunque ha de mejorar, ha costado mucho esfuerzo construirlo, pero en poco tiempo pueden hacerlo retroceder a épocas pasadas, lo cual no estamos dispuestos a permitir.

Desde el comienzo, el Gobierno Central de Mariano Rajoy el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de José Ignacio Wert han aplicado su idea personalista y retrógrada de la educación con subida de tasas, aumento de ratios en las aulas y supresión de becas, entre otros muchos aspectos. Se concibe la Educación como un gasto y se olvidan del verdadero cometido de la educación, que es invertir para mejorar el presente y el futuro. Sin embargo, la mayor amenaza a la educación viene del Anteproyecto de la Ley Orgánica de Mejora para la Calidad Educativa (LOMCE), a modo de contrarreforma educativa, que se basa en una reforma de la actual Ley Orgánica de Educación.

La Educación es España se ha desarrollado mucho desde la Transición, teniendo en cuenta desde donde partía, pero todavía queda mucho por hacer y avanzar. Para ello, no se puede cambiar cada poco tiempo la Ley de Educación, porque crea inestabilidad. Hay basarse en el consenso político y social, fomentando el debate. Con exministro Ángel Gabilondo se estuvo muy cerca de acordar el Pacto por la Educación, pero el PP lo echó por tierra en el último momento. El problema actual radica en que la LOMCE es todo lo contrario al consenso; sólo busca imponer y adoctrinar de manera salvaje.

Empezando a analizar el contenido de la LOMCE, queda claro que se busca construir una escuela selectiva y segregadora, donde lo importante no es mejorar la educación, eliminando las barreras socio-económicas de los estudiantes, sino seleccionarlos y diferenciarlos por categorías en base a unas cualidades propias y determinadas. Para ello se utiliza el anticuado concepto de “talento”, vulnerando de esta forma el principio de igualdad de oportunidades. La educación ha de ser integradora, debiendo luchar contra los obstáculos a los que se enfrentan los estudiantes, para ayudarles a lo largo de su formación.

Hay que remarcar el nivel de equidad conseguido en España, con datos mejores que en muchos estados de su entorno. En este aspecto, también hay que intentar mejorar la excelencia, sin dejar nadie atrás y corrigiendo las desigualdades. Sin embargo, la LOMCE busca conseguir una especie de excelencia, a riesgo de acabar con la equidad y con otros pilares básicos de la educación.

Comisión
Ejecutiva
Nacional

resolución



Se establecen 5 pruebas externas (2 en primaria, 2 en la ESO y 1 en Bachillerato) a modo de reválidas, con posibles intereses de empresas privadas a la hora de evaluar y la creación de perjudiciales rankings entre centros en base a las calificaciones, pero se olvida que ya existen pruebas para analizar parámetros educativos. Se quiere fijar una carrera de obstáculos para el alumnado con unas pruebas que condiciona demasiado su futuro y los marcan por notas, sin prestar atención al desarrollo de los alumnos y a la evaluación continua.

Son filtros innecesarios y limitados, porque no se tiene en cuenta otros factores en la evolución educativa. Aunque lo justifiquen con el objetivo de mejorar la tasa de abandono escolar, comparando con los exámenes que se hacen en otros Estados, no está demostrada la correlación entre estas pruebas y el aumento del rendimiento escolar. Lo probable es que empeore. Si se suspende la reválida al final de la ESO no se podrá seguir estudiando ni Bachillerato ni FP.

Después, para obtener el Bachillerato y poder acceder a la Universidad también hay que aprobar una reválida, pero en este último caso las universidades podrán fijar además pruebas de acceso. La LOMCE suprime la selectividad, que, pese a sus pros y contras, es instrumento que cohesiona las diferencias entre los centros públicos y privados.

Otro aspecto alarmante es el adelanto a 3º de la ESO de la elección del itinerario a seguir y la división de 4º de la ESO, por un lado, en un curso de tránsito hacia el Bachillerato y, por otro lado, en un curso de iniciación de FP.

Hay que tener en cuenta que no se obtienen mejores resultados educativos por adelantar la diferenciación académica a edades tempranas y que la mayor diferenciación en los sistemas educativos afecta al empeoramiento de la equidad y fomentar las diferencias socioeconómicas.

Además, se margina la FP, creando en 4º de la ESO la “Formación Profesional Básica”, sustituyendo a los actuales Programas de Cualificación Profesional Inicial, siendo la diferencia con los actuales que, aunque sí se obtendrá el nuevo título de Formación Profesional Básica, no existirá la posibilidad de obtener la ESO ni se dará acceso al FP de grado medio.

En Euskadi la FP está en la vanguardia y hay que potenciarlo más, pero la LOMCE lo deja en un segundo plano, queriendo establecer una especie de FP dual alemán sin tener en cuenta el contexto industrial español y sin dar respuesta a sus verdaderas necesidades.

resolución



En la LOMCE se plantea de manera negativa que cada Comunidad Autónoma tenga sus características educativas propias dentro de un sistema común, cuando puede ser algo positivo para aprender unas de otras y así mejorar el conjunto.

Se quiere eliminar la pluralidad para homogeneizar y recentralizar sin importar que cada CCAA, cada centro y cada estudiante tienen sus propias características y que la educación se ha de adaptar a cada caso para dar respuestas eficaces.

Así, la LOMCE aumentará el contenido mínimo que fija el Estado en los currículos escolares, disminuyendo la capacidad de las CCAA. En la LOE se establece que en las CCAA con lenguas cooficiales el contenido mínimo que fija el Estado es del 55% y en las CCAA sin lenguas cooficiales del 65%, y con la LOMCE será el 65% y el 75%, respectivamente.

Se empeoran las condiciones del profesorado. Se permitirá trasladar docentes de un centro a otro e incluso que tengan que dar materias distintas de las que imparten y los directores podrán establecer los requisitos de la plantilla de profesores, pudiendo incluso rechazar, si lo justifican, la incorporación de personal.

Parece que no ha sido suficiente el aumentar las horas lectivas, la ampliación del ratio de aulas o la eliminación de la paga extra de navidad y, por mucho que el PP hable de dar mayor autoridad a los docentes, lo que se consigue es devaluar y denigrar su condición.

Los docentes han de estar bien formados, mejorar sus condiciones y prestigiar su labor, para tener un profesorado de calidad.

Otras características preocupantes y que es necesario recoger es la notable disminución la participación, porque los consejos escolares ya no serán órganos decisorios, sino simplemente consultivos; se suprime la asignatura de Educación para la Ciudadanía y se sustituye por Educación Cívica y Constitucional, teniendo un contenido totalmente sesgado y parcial; se posibilita que a los centros que segreguen por sexos se les siga dando ayudas públicas, sin tener en cuenta la Sentencia del Tribunal Supremo al respecto; y se desprotegen las lenguas cooficiales, cuando lo que hay que hacer es fomentarlas.

Por lo tanto, la LOMCE no supone mejorar el sistema educativo, sino todo lo contrario, es un retroceso e involución hacia atrás en un momento en el que es necesario avanzar.

En este contexto, el Comité Nacional de JSE-Egaz Ramón Rubial aprueba la siguiente

Comisión
Ejecutiva
Nacional

resolución



RESOLUCIÓN:

Que insta al Parlamento Vasco a que exija al Gobierno de España:

- La retirada inmediata del Anteproyecto de la la Ley Orgánica de Mejora para la Calidad Educativa (LOMCE)
- La dimisión de José Ignacio Wert, Ministro de Educación, Cultura y Deporte, por su manifiesta incompetencia y por querer instaurar en España un modelo educativo inadmisibile en la actualidad.

Además, instamos al Parlamento Vasco a que inste al Gobierno Vasco a:

- Usar todos los medios legales a su alcance para que hagan frente a la LOMCE, porque no valen medias tintas ni negociación, como se ha querido hacer, ente una ley que consideramos inaceptable.
- No realizar recortes en materia educativa
- Seguir apostando por el sistema trilingue. Es fundamental valorar el potencial educativo de estudiar euskera, castellano y inglés en armonía, para que los/as estudiantes vascos/as salgan mejor preparados/as.

Finalmente,

- Damos pedimos a los diferentes agentes políticos y sociales que se unan en un frente común contra la LOMCE, porque sólo de esa forma y luchando hasta el final se podrá conseguir pararlo y construir un modelo educativo basado en la universalidad, igualdad y equidad.
- Así mismo, vemos con buenos ojos el diálogo abierto de cuantos más agentes políticos y sociales juveniles de Euskadi hubiere.

Comisión
Ejecutiva
Nacional